

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 13 ABR 2020

DECRETO N° 1020

VISTOS:

- a) El ORD. N° 132/2020 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 17 de marzo de 2020, donde solicita a la Dirección de SECPLAC la emisión de la Orden de Compra para el arriendo los servicios de Solnet Smardom
- b) El ORD N°144 de 07 de Abril de 2020 de la Dirección de Secplac al presidente del concejo en donde se solicita a Ud. someter a concejo la aprobación de la emisión de la Orden de Compra para contratar por el periodo Abril de 2020 a Abril de 2021 la contratación de la plataforma de información Solnet para dar continuidad al Servicio por un monto mensual de acuerdo a cotización de \$3.780.945 por 12 meses y un valor total de \$45.371.342 a través de convenio marco.
- c) El concejo municipal N°10 de fecha 08 de Abril de 2020, y el acuerdo N°73 se aprueba la autorización para la emisión de la orden de compra
- d) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 128 de la Srta, Jefa (S) Contabilidad y Presupuesto, que da cuenta de la existencia de recursos hasta por la suma de \$ 3.780.945 mensuales por un periodo de un año.
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **EMITASE** la orden de compra por el servicio de arriendo de SmartDOM, por un valor 45.371.342 es con iva incluido a través de la compra a través de convenio marco.
2. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. DAF
4. DOM
5. SECPLAC
6. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



**DIRECCIÓN DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**MEMO DOM N° 0132/20**

**ANT.:** ING DOM N° 202000448/04.03.2020  
ORDEN de COMPRA N°2597-36-CM19  
COTIZACIÓN 28.02.2020

**MAT.:** SOLICITA CONTINUIDAD DE SERVICIO  
**CONCÓN, 17 de marzo de 2020**

**DE: DIRECTOR(S) DE OBRAS Y URBANIZACIONES**

**A: DIRECTOR SECPLAC**

De conformidad al Contrato de Servicios relacionados con la Orden de Compra N°2597-36-CM19, de la cual prontamente cumple su vigencia, es que solicito a Ud. tenga a bien dar continuidad de servicio, para ello corresponderá generar nueva orden de compra conforme a la cotización adjunta.

Sin otro particular.



**ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES**  
**I.MUNICIPALIDAD DE CONCON**

ARR/FR/fri.

Distribución:

-SECPLAC

- Archivo DOM.

- Archivo Catastro DOM (202000448)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

viernes, 28 de febrero de 2020

# SOLNET

GESTIÓN INTELIGENTE DE DATOS

## COTIZACIÓN ARRIENDO SOFTWARE SMARTDOM

Municipalidad de Concón

De nuestra consideración, se hace entrega de la cotización para la contratación del Software SmartDOM para la Dirección de Obras a través de Convenio Marco.

### 1.- Presupuesto detallado del servicio ofrecido: Arriendo SmartDOM, detalle de valores anuales:

Código / ID Convenio Marco	PRODUCTO	Cantidad	Especificaciones	Precio unitario	Valor Total (USD)
1591836	SmartDOM	1	LICENCIA SOLNET SmartDOM	USD 19.500	USD 19.500
1591841	Licencia Filemaker SBA	15	LICENCIA FILEMAKER SBA 17	USD 108	USD 1.620
1138794	Entrenamiento	1	SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA PRODUCTOS DE LICENCIAS SOFTWARE	USD 25.644	USD 25.644
1138802	Configuración	1	SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA PRODUCTOS DE LICENCIAS SOFTWARE	USD 2.404	USD 2.404
Neto				USD\$	USD 49.168
Dcto.*				USD\$	USD 2.458
Cargos				USD\$	USD 0
Subtotal				USD\$	USD 46.709
19% IVA				USD\$	USD 8.875
Imp. Especifico				USD\$	USD 0
<b>Total</b>				USD\$	<b>USD 55.584</b>
Total Anual					\$ 45.371.342
Total Mensual					\$ 3.780.945

#### a.-NOTAS:

El Dólar aplicado corresponde al Dólar Observado el día de emisión en la presente cotización. Al contratar el servicio, el dólar se llevará a pesos nacionales según el valor observado el día de emisión de la Orden de Compra.

ID: código identificador del servicio en tienda Convenio Marco

UF 28.457,80

Dólar observado USD\$ 816,26

\*Dcto. 5%

#### b.- Forma de Pago:

La presente cotización queda especificada para cancelación del servicio en 12 cuotas mensuales iguales reajustables anualmente según IPC.

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

## 2.-Servicio Complementarios

- **Entrenamiento:**

Contempla 1920 horas anuales, divididas en 160 horas promedio mensuales. El ítem Entrenamiento está referido a los servicios de capacitaciones al personal, soporte remoto o en terreno, ayuda directa a funcionarios de la DOM, coordinación de reuniones y visitas a terreno a la Dirección de Obras y sus Departamentos. Estas horas anuales contratadas son divididas mensualmente, proporcionando el acompañamiento constante y asesoría tanto en el uso del sistema como en la coordinación de adaptaciones de los desarrollos para la DOM. Se desempejarán 175 horas promedio mensual para efectos de la digitalización del sistema y para dar cumplimiento al periodo de vacaciones respectivo del profesional de Solnet que realice el trabajo de digitalización. Según las horas mensuales contratadas para este ítem, se trabaja una Carta Gantt destinada a la planificación de la entrega de los desarrollos y acompañamiento del profesional de Solnet.

- **Configuración:**

Contempla 180 horas anuales, divididas en 15 horas promedio mensuales para configuración y ajustes del sistema SmartDOM. El ítem de Configuración está referido al servicio de adaptación de los procesos, ajuste de formatos especiales, adecuación de pantallas, programación y desarrollo de reportes que requiera la DOM, etc. según los requerimientos especificados en una Carta Gantt. Las horas de Configuración, son utilizadas para optimizar, modificar o implementar nuevas funciones que sean necesarias para cada Departamento. También dentro del ítem de Configuración, está estipulada la creación de cuentas, privilegios y restricción de la información visualizada, que es parte del proceso uso y adecuaciones del proyecto.

### 3.- Especificaciones:

La Dirección de Obras puede requerir el aumento de horas mensuales destinadas en el o los meses que se estime conveniente, dicho aumento, será compensado con el total de horas anuales, siendo siempre un máximo de 1920 horas anuales en implementación, capacitación y levantamiento y 180 horas anuales de Configuración.

Se elaborará una Carta Gantt mes a mes con el detalle de las actividades y requerimientos solicitados, en donde se detallarán las horas a ocupar y las actividades proyectadas en el uso de dichas horas. Adicionalmente se llevará un Libro de Proyecto para el control de horas, donde se podrá registrar el aumento o disminución sin sobrepasar los máximos contratados.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Erick Cisterna  
Administración - Solnet SpA

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

ORD.: N° 144

MAT.: Solicitud Concejo Municipal

ADJ.: Memo Dom N°132/2020

Concón, 07 - 04 - 2020

DE : DIRECTORA DE SECPLAC  
A : PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL .

Junto con saludar, presidente del concejo solicito a Ud. someter a concejo la aprobación de la emisión de la Orden de Compra para contratar por el periodo Abril de 2020 a Abril de 2021 la contratación de la plataforma de información Solnet para dar continuidad al Servicio por un monto mensual de acuerdo a cotización de \$3.780.945 por 12 meses y un valor total de \$45.371.342 a través de convenio marco.

El sistema permitirá a los usuarios poder obtener sus certificados en línea, sin acudir a la DOM, esta información fue entregada por el Director de obras Municipales.

Saluda atentamente a Ud.

  
DIRECTORA DE SECPLAC  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
**SOLEDAD RUBIO GADALETA**  
SECPLAC

SRG/MVP/mvp.

Distribución:

1. DOM
2. ALCALDIA
3. SECPLAC
4. SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ORD: 49**

**ANT: Concejo ordinario N°10**

**MAT: Remite Acuerdos**

**Concón, 08 de abril del 2020**

**A: SEÑORES CONCEJALES**

**DE: SECRETARIO MUNICIPAL**

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. Para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Municipal ordinario N° 10 de fecha miércoles 08 de abril de año 2020:

**Acuerdo N° 71**

Se acuerda incorporar el punto en la tabla Pronunciamiento aprobación postulación, para ser sede del encuentro nacional de coordinadores municipales de turismo año 2020.

**Votación: 5 votos a favor**

1 abstención señor Valdovinos.

**Acuerdo N° 72**

Se aprueba 30 minutos más de reunión para concluir a las 17:30.

**Votación: Unánime**

**Acuerdo N° 73**

Se aprueba autorización emisión orden de compras servicios Sonet de la Dirección Pbras Municipales, según artículo 65 letra j) por convenio Marco.

**Votación: Unánime**

**Acuerdo N° 74**

Se aprueba 2ª modificación presupuestaria de salud.

**Votación: Unánime**

María Liliana  
Espinoza Godoy

1. nombre del/los funcionario/s por el/los que se emite el documento  
2. número de identificación del/los funcionario/s  
3. cargo del/los funcionario/s  
4. fecha de emisión del/los documento/s  
5. fecha de emisión del/los documento/s

**MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL**

OSG/MEG

Distribución:

1. Concejales

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
<b>Dirección de Control</b>		
<b>Objetado</b>	<b>Observado</b>	<b>Revisado</b>

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 128**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad para financiamiento de arriendo licencias software, data center y otros Solnet Smartdom, en el ítem 22 09 999, denominado "Otros", en el área de Gestión Interna, por un monto de \$3.780.945.- mensual, por el periodo de un año.



*[Handwritten Signature]*  
**Luisa Suárez Valenzuela**  
**Jefe (S) Contabilidad y Presupuesto**

LSV/lsv

Concón, 09 abril de 2020.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado